

Aceptan demanda de consumidores Contra las tasas de interés

◆ **SHIRLEY SANDÍ**
ssandi@lateja.co.cr

El Tribunal Contencioso Administrativo aceptó y dio trámite a una demanda interpuesta por la Asociación de Consumidores Libres en contra de los bancos.

La Asociación exige la readequación de los préstamos para que se establezca una modalidad más segura que no dependa de la Tasa Básica Pasiva.

El proceso también pretende que se declare con responsabilidad patrimonial a los bancos, quienes deberían pagar a cada cliente sus



Los bancos irán al banquillo. ARCHIVO

costas personales y procesales por todos los inconvenientes sufridos por el aumento drástico en las cuotas de los créditos.